

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Ciudadanía cubana [Cuban citizenship]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	González, René Fidel
Publisher	Centro Dr. Martin Luther King
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-06-13 10:35:32
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/213215

Ciudadanía cubana: una estrategia inconclusa

Por René Fidel González

La ley encierra al hombre o la mujer que los gansos del La ley exige que expiemos culpas cuando lo que no es nuestro tomemos pero no condona a damas y caballeros que toman lo tuyo y lo mío, arteros. Los pobres y los desahuciados no escapan si, temerarios, la ley quebrantan y eso está muy bien, mas hay que tolerar a quienes conspiran para las leyes crear. La ley encierra al hombre o la mujer que los gansos del común han de sustraer y los gansos toleran la falta de la tierra hasta que alguno va y la recupera.

Anónimo

Obviamente, llevar hasta los límites de los momentos actuales una línea de análisis, no se debe a la ingenua pretensión de haber agotado las posibilidades de indagación que ofrece la realidad cubana en la actualidad. Ello está relacionado, y en realidad obedece, a la intención de traspasar precisamente esos límites. Tal cuestión constituye una necesidad y una prioridad de cualquier enfoque que, intentando asumir la complejidad de la sociedad cubana, se proponga articular propuestas concretas, o cursos de acción, para enfrentar algunas de las contradicciones y problemas más importantes que puedan aparecer en el futuro. Es seguro que los escenarios globales de los próximos cincuenta años serán sumamente adversos y dificultosos en muchos sentidos y alcances. Eventos y fenómenos muy distintos, muchos de los cuales ya se encuentran hoy en marcha, se manifestarán y coaligarán en toda su intensidad y diversidad. Relacionados con el cambio climático, el agotamiento de los combustibles fósiles, la producción de alimentos, la contaminación ambiental, el resurgimiento y la propagación de nuevas y antiguas enfermedades e infecciones, el agotamiento del agua y la superpoblación, entre otros, serán causantes de desastres humanitarios, hambrunas, conflictos, distintas proyecciones geopolíticas y serias afectaciones materiales y económicas a la economía mundial. A todos ellos la sociedad cubana no escapará. Su condición y ubicación insular probablemente la colocará en el epicentro de muchos de esos eventos y procesos, y contrariamente a la mayoría de los países de nuestro sur hemisférico, enfrentará además, en el plano demográfico, de la salud, el empleo, la familia, las relaciones y la autoestima social y personal, diversas contradicciones y problemas derivadas de los niveles de desarrollo de sus estructuras civilizatorias.

¿Qué hacer? Las respuestas posibles realmente son, en muchos sentidos, un verdadero semillero de nuevas interrogantes y suponen la inmediata y cuidadosa implementación de diversas políticas que logren a largo plazo cambios y efectos positivos. Sin embargo, algunos de estos problemas, como en el caso de los asociados al envejecimiento de la población cubana, son sostenidos por dinámicas no sólo interdependientes, sino también absolutamente irreversibles. Aunque es probable, además, que en los próximos años nuevas tensiones provenientes de la conjunción de factores urbanísticos, culturales, climáticos, raciales, migratorios, de la integración económica y/o política, del desarrollo y el subdesarrollo periférico e histórico,¹ o de otras áreas mucho más profundas de la realización individual y los proyectos de vida, puedan emerger de lo social a lo político como resultado de las sinergias, contradicciones e inercias de la sociedad cubana, para reconfigurar tanto los escenarios de participación política, como muchas de las relaciones que se producen dentro de ellos, es seguro que ninguno será tan nodal como el del proceso de envejecimiento, sobre todo si se tiene en cuenta que cuando se manifieste completamente en su carácter de auténtica crisis de la civilización cubana, afectará y tensionará globalmente las estructuras de nuestra sociedad.

Es cierto, aunque el proceso empezó hace ya mucho tiempo:² en el 2050 Cuba estará entre los países más envejecidos del mundo. En ese transcurso, si son sostenidos y adaptados a nuevos requerimientos y exigencias los niveles de prevención y asistencia médica que en la actualidad se garantizan, millones de cubanos y cubanas transitarán hacia una meta de expectativa de vida de setentisiete años. Para cuando esto ocurra, los mayores de sesenta años, que hoy son más de un millón setecientos mil personas, lo que constituye el 15% de la población cubana, no solamente conservarán una expectativa de vida de aproximadamente veintidós años más, sino que, cuando después del 2015 el decrecimiento poblacional se acelere en términos absolutos, compartirán sus espacios de vida con personas mayores de setenticinco años, que ya para finales de la primera mitad de la actual centuria, serán el 55,5% del total de la población mayor de sesenta años.³

Todo ello implicará que las estructuras de salud y asistencia y seguridad social de la sociedad cubana se verán sometidas a las enormes tensiones que ocasionarán el aumento de las enfermedades crónicas y degenerativas y la necesidad de llevar muchos

de los servicios sociales y de atención médica especializada hasta los espacios residenciales de los individuos,⁴ pero sobre las estructuras familiares e individuales recaerán, sin dudas, las mayores sobrecargas. La propia familia cubana, que atraviesa hoy por un importante ciclo de transformaciones sin desligarse completamente de muchos de los problemas y estrategias que enfrentó y desarrolló durante los años noventa del pasado siglo,⁵ y que, aunque fuertemente impactada por la alta tasa de divorcialidad,⁶ las familias reconstruidas, las parejas no corresidentes y la maternidad soltera, conserva una importancia trascendental como valor social

y personal para la mayoría de los cubanos residentes o no en el país, será precisamente el contexto en el que envejecerá la mayoría de la población. No se pueden subestimar, entonces, las complejas dinámicas que en ella se producen, tanto como la manera en que se construyen y funcionan estos ecosistemas primarios.⁷ De la manera en que ellos se articulen⁸ y de los valores que en su interior se reproduzcan, dependerá, en buena medida, que en la necesaria cohabitación dentro del espacio familiar de diferentes grupos etáreos, los individuos no adopten papeles y actitudes que entrañen muchas veces la automarginación o el abandono. Es importante. Las conductas que se reproducen en la familia, incluso aquellas que se manifiestan como tendencias descalificadoras, discriminantes, autodiscriminantes y de desconexión social de sus integrantes, suelen tener una dinámica y un valor de transmisión social muy fuerte, y si no son intervenidas y revertidas a tiempo, necesariamente se introducirán como poderosos aceleradores y creadores de nuevas contradicciones que infiltren el resto de las estructuras de la sociedad cubana. No hay que olvidar que una vertiginosa disminución de la población económicamente activa como la que ocurrirá en Cuba como resultado de índices de remplazo generacional cada vez más bajos, no sólo remarcará el carácter dependiente de los sectores conformados por jóvenes menores de dieciséis años y por los mayores de sesenticinco, al mismo tiempo que potenciará la importancia de sectores poblacionales medios sobre los que recaerá el peso fundamental del protagonismo socioeconómico y político, sino que por su importancia, con seguridad hará emerger al plano político muchas de las contradicciones que pueda traer aparejada.

En este sentido, me parece muy importante señalar que las difíciles circunstancias en que se construyó el proyecto socialista cubano han facturado y aportado también dos déficits cuya trascendencia puede asumirse como plural a los contenidos psicosociales del cubano y que enlazan en un eje dilemático tanto al anverso como el reverso del tema del envejecimiento poblacional —la vejez y la juventud— en una elipsis muy compleja. El primero de frustración, fracaso e inseguridad, proveniente de las aspiraciones, necesidades y expectativas materiales y espirituales de muchos individuos quienes ya transitan hacia el sector poblacional que envejece en Cuba o forman parte de él, y que han visto aplazadas indefinidamente muchas de sus metas individuales o colectivas, las cuales, teniendo en cuenta el carácter dialéctico y paradigmático de estas proyecciones, se orientan en esta consecuencia en relación con los logros más allá de los límites impuestos por las condiciones en que han desarrollado sus proyectos de vida los propios individuos, y que tienen hoy —y tendrán aún en el futuro— una singular importancia en la transmisión y la representación de los contenidos ideológicos del proyecto cubano. El segundo, muy unido a lo primero, pero involucrando a sectores de población que tienen entre dieciocho y cuarenticinco años de edad y que, aunque no escapan y se encuentran de hecho inmersos en el epicentro de las contradicciones socioeconómicas que existen en la continuidad y supervivencia del núcleo duro de las realizaciones alcanzadas durante el proceso revolucionario, se deduce del efecto amortiguador de la propia infraestructura social y la persistente e irrenunciable voluntad política del Estado cubano de proteger a la población de muchas de las contradicciones y desigualdades socioclasistas y económicas que se derivarían, inevitablemente, de un diseño capitalista de la sociedad, y que de forma contradictoria, crea en muchos individuos un efecto de espejismo con respecto a lo que pudiera significar la socialización y la liberalización de los mecanismos capitalistas de funcionamiento económico en las condiciones cubanas.

En esta misma cuerda, si el 70% de la población cubana actual ha vivido en los condicionamientos impuestos por el diferendo con los Estados Unidos, en el sector poblacional joven se puede identificar un segmento de entre veinticinco y treinticinco años de edad que conserva —con independencia de las actitudes y estrategias personales adoptadas en las condiciones existentes desde inicios de la década de los noventa— una cosmovisión de lo que es y debe ser la sociedad cubana que es acreedora de los niveles de calidad de vida y muchos de los soportes de condicionalidad institucional alcanzados en la década de los ochenta del siglo pasado, mientras, por el contrario, otro segmento de este grupo, cuya edad fluctúa entre los diez y los veinticinco años, estructura su cosmovisión de la sociedad cubana a partir del entorno de crisis en que se ha desarrollado. Pero si la supervivencia de estructuras societales básicas para el proyecto social cubano supone para ellos compartir una serie de valores y metas, que explican algunas de las claves de lo que ha sido hasta ahora el consenso político cubano, las diferencias de los contextos de desarrollo implican también una sustanciosa asimetría, no sólo entre muchos de los valores de ambos segmentos, sino también con la propia cosmovisión.

En un escenario de progresivo envejecimiento poblacional como el que aquí se ha descrito, apenas superficialmente, para dimensionar la complejidad de los escenarios del futuro, la sociedad cubana seguirá enfrentando dos enormes retos en el orden

político: en primer lugar, defender, como condición imprescindible para la existencia y la supervivencia de la Nación, la independencia y la soberanía cubanas frente a las disímiles variantes que puedan implementar los Estados Unidos, en lo que hasta ahora ha sido una obstinada e irracional política contra Cuba; y en segundo lugar, asegurar el despliegue de sus metas de desarrollo y satisfacción de necesidades materiales y espirituales, y rearticular, relaborar y perfeccionar su sistema institucional dentro de un proyecto socialista mayoritariamente internalizado.

Si para lo primero será necesaria la existencia de un formidable y poderoso Estado que sea capaz de lograr y conservar un alto grado de eficacia, unidad y sincronía política en el desarrollo de sus funciones, para lo segundo la sociedad cubana tendrá que replantear, amplificar, diversificar y capilarizar muchas de las estructuras e instituciones de la sociedad civil y el Estado, haciendo, además de lo democrático, y más allá de lo formal, algo inherente a las dinámicas de su funcionamiento, bajo presupuestos que promuevan tanto un alto grado de participación de la población en todas las esferas e instancias de formulación y decisión de políticas, como el control real que esta pueda ejercer sobre su ejecución y los gestores gubernamentales.⁹

Probablemente la cuestión central de estas dos premisas, conjuntamente con la apremiante y titánica tarea de definir un modelo económico socialista lo suficientemente exitoso y viable como para sostener ecológicamente el desarrollo de las metas sociales y la satisfacción de necesidades materiales y espirituales cada vez más específicas y diferenciadas de los distintos sectores de la sociedad cubana, e impedir a tiempo el deshilado y la transformación de la conciencia, la ideología y la estructura socioclasista que paciente y lentamente realizan nuestras convivencias internas con las formas capitalistas de un mundo globalizado,¹⁰ sea cómo lograr en nuestras condiciones, y como parte de los replanteamientos del proyecto de construcción socialista, un equilibrio cultural e institucional entre ambas cuestiones, sobre todo si se tiene en cuenta que las circunstancias en que se construyó y desarrolló el Estado cubano en sus últimos cincuenta años, en gran medida favorecieron y condicionaron un diseño estadocéntrico y la existencia y la legitimación social de dinámicas de funcionamiento del sistema político y de articulación del consenso, fuertemente marcados por el liderazgo carismático.

Ese necesario tránsito a un proyecto socialista cada vez más sociocéntrico y al mismo tiempo constructor de un orden social que facilite, promueva y garantice la libertad personal, tendrá que acometerse imbricando en grado sumo tres nociones fundamentales: a) justicia compensatoria, como principio de actuación del Estado frente a las desigualdades; b) justicia distributiva, como principio de asignación de los bienes y recursos sociales de acuerdo con los derechos, las contribuciones, los méritos y las necesidades individuales; c) utilidad social, como principio ordenador superior de los actos del Estado para maximizar el logro del bienestar de la sociedad en su conjunto; pero también fortaleciendo los canales de adquisición de información y conocimiento político de la población cubana, en un permanente proceso de desarrollo de su cultura y de la participación sociopolítica en el espacio público.

En tal sentido, es evidente que las increíbles estrategias de acceso a la educación, el empleo, la cultura y la salud desarrolladas durante medio siglo por la Revolución, no sólo formaron parte esencial de un proyecto de sociedad que logró dismantelar el entrecruzado y vigoroso sistema sociopolítico y económico de relaciones de dominación, subordinación y explotación construido y perfeccionado durante los primeros cincuentisiete años de Estado republicano por la burguesía cubana y la potencia que a lo largo de esos años ejerció un prologado y complejo dominio sobre la Nación, sino que fueron tributarias a las claves emancipatorias y dignificantes de una estrategia central que logró alcanzar y sostuvo una extraordinaria e inédita inclusión social, económica y política de los sectores marginados durante la República, e intentó a toda costa hacer del hombre y la mujer cubanos un sujeto completamente autodeterminado, a partir del conocimiento y la reflexión de su realidad personal y social y la responsabilidad por los alcances y las consecuencias sociales de sus actos y decisiones.

Establecer hasta qué punto tal estrategia quedó inconclusa y fue complejizada, impactada y limitada en sus proyecciones más amplias por las circunstancias, contradicciones, deformaciones, retrocesos y repliegues que experimentó la construcción de la sociedad socialista cubana es, naturalmente, una cuestión escabrosa y difícil, que más de una vez ha sido explicada en términos absolutos, a partir de los condicionamientos del diferendo entre Cuba y los Estados Unidos. Pero lo cierto es que el fortalecimiento de las dinámicas inclusivas y un sistemático control de su eficacia, junto a un tremendo y angustioso pulseo con las conductas de apatía, sumisión, simulación, autocensura, automatismo, y con la alienación y la desconexión social, las cuales aparecieron como deformaciones y disfunciones de la participación sociopolítica, pero también como perversas derivaciones y consecuencias de las enormes presiones y exigencias a que resultaron sometidos los individuos y los colectivos en cada uno de estos momentos, nunca dejaron de ser, incluso en el escenario de crisis de la identidad psicosocial en que se produjo la última rearticulación de la relación individuo-Estado durante los años finales del siglo pasado y los primeros del siglo XXI, uno de los objetivos y la orientación básica del proceso transformador de los individuos que se produjo dentro de la Revolución cubana. Es precisamente sobre el desarrollo y la proyección de esas potencialidades de realización individual y de la participación sociopolítica de la diversidad cubana en el espacio público, donde deberá articularse la ciudadanía como una nueva identidad

política. Ello es, a mi juicio, una necesidad derivada de la evolución de la sociedad cubana y de las paulatinas y múltiples autotransformaciones que ha experimentado a lo largo de cincuenta años, pero también el núcleo duro desde el que se podrán enfrentar en el orden político los dos retos a que hemos hecho referencia. Si la sociedad cubana se complejiza, asumir la consecuente modernización del Estado y las estructuras de participación sociopolítica tiene que pasar necesariamente por la puesta en marcha de una estrategia política jurídica que defina y sustancie un nuevo y más amplio sistema comunicativo entre los individuos y el Estado y el desarrollo de la ciudadanía como la identidad que valore, configure y proyecte en las más disímiles interacciones y situaciones que se producen en la esfera pública, los comportamientos de los individuos que en ella se involucren en la consecución de sus intereses.

Hay que tener en cuenta que los altos niveles de secularización de las ideas y concepciones acerca de la realidad política, social y económica que han producido en amplísimos sectores sociales los logros del proyecto socialista cubano, especialmente aquellos referidos a la educación, el empleo y la cultura, no solamente han hecho diferir cada vez más las conductas y orientaciones políticas de los individuos de los modelos organizacionales y políticos generadores y propugnadores de actitudes y comportamientos políticos y sociales basados en la existencia e individuos —y colectivos— acrílicos e inmóviles que recepcionen pasivamente las políticas de seguridad y bienestar social que desarrolle el Estado, sino que, como resultado de la interacción y complementación de una infinidad de procesos integradores o desintegradores de la vida social, fraguan e internalizan constantemente, en un auténtico reposicionamiento de las relaciones individuo-individuo, individuo-sociedad, individuo-Estado que eclosiona más allá de lo normativo en las distintas interacciones de nuestra sociedad, sin dudas mediado por un circuito de entrecruzadas y diferentes esferas valorativas que van desde las condiciones macro-micro económicas en que se desarrollan los individuos, las oportunidades de su autorrealización individual y colectiva, hasta las cosmovisiones ontológicas particulares, un dicotómico grupo de contenidos y prácticas sociales y políticas caracterizadas ya sea por su orientación desmovilizadora y autista, o por la autodeterminación y autonomía de los individuos.

Aunque revertir la primera de tales orientaciones y potenciar la segunda es obviamente una cuestión urgente, no se trata de desarticular o disminuir la importancia de las otras identidades políticas que se han creado y fortalecido a lo largo del proceso revolucionario. Por el contrario, la identidad revolucionaria, sobrecopiada en muchas de las estructuras culturales-simbólicas, y las percepciones de un destino compartido, que han conformado la identidad nacional, conjuntamente con la identidad comunista que se construye en el proceso de transmisión de valores, comportamientos y modos de actuación que ocurre dentro de dicha organización y en las interacciones y presencias contextuales de sus militantes, deberán seguir siendo fortalecidas en el marco de los procesos de socialización política de nuestra sociedad, no ya solamente en función del papel rector que juega y deberá jugar la organización de los comunistas cubanos en los replanteos del proyecto socialista, sino como articuladoras de su vitalidad ideológica; pero asumir coherentemente las características y exigencias de la nueva relación individuo-Estado que plantea la subjetividad individual y social que progresivamente se elabora y emerge en el conjunto de las condiciones actuales de existencia material del cubano supone construir una identidad política común a todas las personas, que potencie, exprese y logre, en grado máximo, la inclusión y la participación en el espacio público de la diversidad y las diferencias de intereses, necesidades y aspiraciones de cada individuo de nuestra sociedad. No hay que olvidar que ello será también una condición esencial para la legitimidad de las estructuras del Estado.

En cambio, no se puede perder las coordenadas de lo real en el tratamiento del tema: la ciudadanía como identidad y práctica política jurídica no es parte de nuestras estructuras identitarias actuales, fue desconstruida en los tremendamente complejos segmentos iniciales del proceso revolucionario cubano, y subsistió, apenas, como una sólida encapsulación semántica de la pertenencia a lo nacional definitoria del estatus personal dentro del Estado Nación cubano, o como una molesta y ambigua clasificación institucional en uso por determinados organismos del Estado y cargada muchas veces de un sentido peyorativo. De tal modo que el planteamiento de la ciudadanía como identidad y práctica política mediadora entre los sujetos y las instituciones estatales, llevará, sin dudas, a la asunción de metas y desafíos muy concretos relacionados con la formación de los ciudadanos y los espacios en que estos desarrollarán sus interacciones y tomarán contacto con las instituciones del Estado.

Miguel Limia, Rafael Hernández, Julio Fernández Bulté y Manuel Calviño han hablado sobre la necesidad de preparar a los individuos para la res publica, han insistido en la relación de valores, de la vocación de servir, de la misión que es la bondad y el bienestar, han hablado también del Amor, y lo han hecho desde la perspectiva de nuestros déficits y potencialidades como individuos, en la familia, la educación y lo político.¹² Será sin dudas trascendental asumir la preparación de los individuos para funcionar en el espacio público de acuerdo con: 1) el respeto a la opción personal, la autonomía individual y la tolerancia; 2) la primacía del bien común sobre los intereses particulares; 3) el desarrollo de prácticas y espacios participativos de deliberación y juicio, en los que se produzcan la discusión y el acuerdo de decisiones; pero también reconectarlo con una teleología de la felicidad nacional, re-crear su capacidad de agotar, o tan sólo encontrar (y re-producir) sus —nuestras— reservas de crecimiento humano, donde lo noble y lo correcto no se haga añicos contra lo útil y lo conveniente, donde el altruismo, la bondad, la

solidaridad y el respeto al otro sean los valores esenciales para que no se convierta en rehén del descreimiento y la incertidumbre; una teleología de la alegría, una ética de la esperanza, y es imperativo y urgente hacerlo, porque en paralelo la ética del descreimiento, la salida individual, el olvido del otro, le —nos— va filtrando los huesos sin que se —nos— de(mos) cuenta.¹³ Esta es una cuestión sumamente actual y multidimensional, puesto que obran contradictoriamente muchos de nuestros actuales modelos organizacionales y conductuales como sociedad e individuos, como también los diseños verticales, centralizados y paternalistas presentes en nuestras relaciones.

Un enfoque no elusivo de tal aspecto, como factor presente en la necesidad de adoptar una estrategia de desarrollo y fortalecimiento de la ciudadanía como identidad política, implicaría comprender también los riesgos de equivocar el camino y lejos de formar individuos en una ética de servicio a la comunidad, preparar y capacitar individuos para el liderazgo, cuando tales previsiones entrañan casi siempre, en nuestras condiciones, tempranos privilegios de función. Los filtros que podamos usar — ya se sabe— ni han sido ni serán absolutamente confiables. A la evidencia de numerosos cuadros políticos —y de todas las esferas— que se han formado exitosamente a lo largo de la Revolución y que hoy ocupan y se utilizan en importantes responsabilidades con una gestión de inestimable valor, se opone la de otros que han quedado en el camino, destrozados por la corrupción, la ambición y la traición, la mayoría de ellos después de muchos años de ejercicio profesional de la conducción y la dirección. Por eso, si el relevo generacional se ha completado casi por entero en las estructuras básicas e intermedias de las esferas gubernamentales y políticas del país, y se manifiesta también como un proceso muy avanzado en los más altos niveles del sistema político cubano, nuestras experiencias y las de otros procesos revolucionarios que fueron traicionados y desarmados por sus dirigencias hacen prever la importancia de no subestimar el valor de los factores que han incidido sobre nuestros dirigentes y funcionarios, y los contextos y estructuras en los que han transcurrido sus aprendizajes y su formación, y en cómo han ido estructurando su subjetividad, metas y proyectos de vida.

En tal sentido, la desaparición de una generación histórica de la conducción de la Revolución y el hecho mismo de que el consenso político cubano estuviese permeado por su prolongado liderazgo carismático y también por un paradigmático ejercicio de inteligencia, honestidad, austeridad y abnegación de sus más altos dirigentes, en buena medida visualizado a través del prisma deformado de la precariedad y los límites de la vida cotidiana del cubano, deja al descubierto las complejidades del papel del carisma en el consenso y el sistema político cubanos, sobre todo si se tiene en cuenta que la importancia y el papel jugado por esos resortes carismáticos a lo largo de los primeros cincuenta años de proceso revolucionario fueron determinados por la excepcionalidad de una época y un conjunto de circunstancias históricas y personales irrepetibles. Esto es importante, puesto que una completa transición generacional sobre la base de la reproducción y la rearticulación estructural y psicológica del liderazgo carismático, por demás muy potencial por su viabilidad cultural, difícilmente podría evitar los peligros que provendrán de los errores que obviamente pudiera cometer un nuevo equipo gobernante y mucho menos los derivados de su probable anquilosamiento y evolución a grupo y clase social, como ocurrió en otras experiencias socialistas.

Es evidente que la cuestión central de un asunto como el que aquí se trata, enfocado directamente a los retos que se enfrentan y enfrentarán en Cuba, tiene que ver con el grado de conciencia que haría imposible la reversión del proceso revolucionario cubano, pero no sólo en lo referido a la revitalización y la mayoritaria internalización de los valores, contenidos y metas del proyecto socialista, sino también con respecto a la capacidad de evitar su desmontaje interno. Para ello, una estrategia política jurídica de formación y desarrollo de la ciudadanía como identidad y práctica política, tendría que reivindicar absolutamente el papel del derecho en el desarrollo de la sociedad cubana y la defensa de su proyecto político y hacer del mismo, mediante el logro de su esencial expresión como cultura y la garantía de los derechos, no como fueros, sino como recursos políticos básicos de nuestras interacciones, una de las claves estratégicas de la rearticulación del socialismo cubano del siglo XXI.

Sería ingenuo pensar que una ética de virtudes cívicas contemporánea al proyecto socialista pudiera elaborarse únicamente sobre la base del apoyo y la promoción del ideal público de justicia. A la concreción de uno y otro son imprescindibles los contenidos de una ética de derechos y deberes estructurada desde su conocimiento, ejercicio y cumplimiento y el desarrollo de la capacidad de centralizar y defender su propia Constitución. Asumir que el diseño de las instituciones y el contenido de las leyes sean correspondientes con los principios constitucionales coetáneamente a la formación de la conciencia jurídica, como presupuesto y eje de la participación sociopolítica y en referencia a los valores y contenidos de derechos y deberes de la Constitución cubana, de seguro hará mucho más complejos los escenarios tácticos del sistema político y la sociedad cubana en su conjunto, pero los dotará de una coherencia imprescindible a su sobrevivencia y el desarrollo de sus potencialidades. Ese redescubrimiento cultural y práctico por los individuos y las instituciones del imperio de la Ley, aunque contradictoriamente tardío, es ya hoy, no hay que olvidarlo, una demanda de un pueblo culto y civilizado. Allí están contenidos y trazados sus metas y dogmas más importantes, tanto como los mecanismos que le permitirían en cualquier circunstancia el equilibrio y el control de la orientación y el desarrollo del proyecto socialista cubano. Tal es la identidad y el sentido de pertenencia que invoca la noción de ciudadanía para la sociedad cubana y su proyecto.

.....

Notas:

Sería ingenuo pensar que una ética de virtudes cívicas contemporánea al proyecto socialista pudiera elaborarse únicamente sobre la base del apoyo y la promoción del ideal público de justicia. A la concreción de uno y otro son imprescindibles los contenidos de una ética de derecho y deberes estructurada desde su conocimiento, ejercicio y cumplimiento y el desarrollo de la capacidad de centralizar y defender su propia Constitución. Asumir que el diseño de las instituciones y el contenido de la leyes sean correspondientes con los principios constitucionales coetáneamente a la formación de la conciencia jurídica, como presupuesto y eje de la participación sociopolítica y en referencia a los valores y contenidos de derechos y deberes de la Constitución cubana, de seguro hará mucho más complejos los escenarios tácticos del sistema político y la sociedad cubana en su conjunto, pero los dotará de una coherencia imprescindible a su sobrevivencia y el desarrollo de sus potencialidades. Ese redescubrimiento cultural y práctico por los individuos y las instituciones del imperio de la Ley, aunque contradictoriamente tardío, es ya hoy, no hay que olvidarlo, una demanda de un pueblo culto y civilizado. Allí están contenidos y trazados sus metas y dogmas más importantes, tanto como los mecanismos que le permitirían en cualquier circunstancia el equilibrio y el control de la orientación y el desarrollo del proyecto socialista cubano. Tal es la identidad y el sentido de pertenencia que invoca la noción de ciudadanía para la sociedad cubana y su proyecto.

2 En realidad, entre 1978 y 1981, la dinámica de procreación que permitía el reemplazo generacional de la población cubana y que para 1965 había alcanzado la cifra de 250 mil nacimientos anuales, se vio interrumpida, e inicio un paulatino descenso hasta llegar a fijar a inicios de los años 2000, una tasa de crecimiento poblacional de entre un 0,2 y un 0,3 anual, como resultado de un vertiginoso descenso del índice de procreación efectiva hasta el promedio 1,6 hijos por cada mujer. Ver A. Rodríguez Gavilán: "Cuba: señora mayor", Juventud Rebelde, 10 de octubre del 2004, pp. 8-9.

3 Ver O. Barros: Escenarios demográficos de la población de Cuba. Período 2000-2050, CEDEM, La Habana, 2002, p.102.

4 Dramáticamente, la sobremortalidad masculina en edades avanzadas provocará el incremento del número de hogares con mujeres ancianas solas. *Ibíd.*, p. 77.

5 – Resistencia a la disolución de la unión familiar por conveniencias económicas al no poder renunciar a las garantías que brinda estar casado, a pesar de la intención explícita de un miembro de la pareja de separarse. – Criterios de cuánto se tiene y cuánto se da en relación con la pareja. – Hombres descalificados que piensan no tener mercado a pesar de sus valores como seres humanos, por no tener recursos económicos para satisfacer las expectativas de la pareja potencial. – Padres sometidos y sin autoridad porque sus hijos los mantienen. – Hijos adultos que tienen que pagar a sus padres por tener la pareja en la casa. – Padres que estimulan a los hijos a tener relaciones de pareja con extranjeros, empresarios, o personas capaces de sostener y garantizar un alto nivel de vida. – Concesiones sexuales para y por obtener un puesto o ventajas y nepotismo en algunas vías de obtención de empleo. – Criterios de identificación del jefe del hogar en función del dinero o bienes que posea uno de los miembros de la familia. Ver P. Arés: "Familia, ética y valores en la realidad cubana hoy", Temas, no.15, 1998, p. 62.

6 Anualmente se celebran en Cuba alrededor de 60 a 70 mil matrimonios legales, pero los procesos de divorcio, o alcanzan cifras similares, o las rebasan. Por otra parte se acrecienta la tendencia a la creación de uniones no formalizadas. La mayoría de los divorcios ocurren en el curso de los primeros tres años de matrimonio, pero en el caso de uniones realizadas entre jóvenes menores de veinte años, la tasa de divorcialidad se comporta en un letal 50% durante los primeros dos años. Consultar M. Alvarez: "Familia e inserción social", Papers: Revista de Sociología, no. 52/ 1997, pp. 101.

7 De acuerdo con el Centro de Estudios de Población y Desarrollo, adscrito a la Oficina Nacional de Estadísticas, la atención del adulto mayor ha sido asumida dentro de la familia fundamentalmente por individuos que están muy cerca de pertenecer o muchas veces pertenecen a este mismo grupo; individuos de cincuenta o más años asisten a personas de setenta o más años, e incluso de sesenta o más años se responsabilizan con ancianos de ochenta o más años. La diferencia de edad entre ambos grupos, que oscila en aproximadamente veinte años, es muy frágil teniendo en cuenta que los que asisten a los ancianos sobrepasan en su mayoría los cincuenta años. En otro sentido, me parece importante anotar como un elemento de potenciación de conflictos que subyacen en el orden psicosocial, que dicho rol sea asumido mayoritariamente por la mujer. Algo que permite observar desde la perspectiva de las contradicciones inter géneros un elemento más de tensión de las estructuras familiares. Ver entrevista a Juan Carlos Alfonso, Director del Centro de Estudios de Población y Desarrollo, en A. Rodríguez Gavilán: op. cit.

8 Sin asumir una caracterización de la familia cubana actual, señalo la importancia y el papel que en los últimos años han jugado las redes de parentesco, como procuradoras de un flujo continuo de lazos de apoyo económico, político o espiritual para los individuos. Ver M. E. Espronceda: "Las relaciones de parentesco como forma de vínculo social", Tesis Doctoral, Universidad de Oriente, 2001.

9 Aunque el artículo 68 b) del texto constitucional cubano reconoce el control popular como uno de los principios de democracia socialista por el que los órganos del Estado desarrollan su actividad, en mi opinión tanto su concreción cultural como práctica

dista mucho de ser real. Consultar la “Constitución de la República de Cuba”, Gaceta Oficial Extraordinaria, no. 3, 31 de enero de 2003.

10 Colectivo de autores: Los cambios en la estructura socioclasista en Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.

11 O. D’Angelo: “Cuba y los retos de la complejidad. Subjetividad social y desarrollo”, Temas, no.28, enero-marzo del 2002, pp. 90-105.

12 Colectivo de autores: “¿Cómo se forma el ciudadano?”, Temas, no. 35, octubre-noviembre del 2003, pp.61-82

13 Para esbozar en un ejemplo. Hace tres años le manifesté a un grupo de empresarios de la ciudad de Santiago de Cuba, además muy conscientes de su papel dentro de la estrategia económica cubana, mi inquietud por el drama que alguna vez había observado cuando una madre pasó frente a una de las vidrieras atestadas de juguetes de las tiendas encargadas de captar la divisa que una minoría recibe del extranjero, pero a la que todos acudimos —en un dilemático ser o no ser— para solventar un importante grupo de nuestras necesidades, y la respuesta que recibí de ellos acudió a expedientes De diseño interior, mercadotecnia de ventas, y un largo etcétera de argumentos técnicos. En verdad creo que la cuestión planteada era angustiosa, tanto para mí como para ellos, pero me llamó la atención que entre los presentes no emergiera un argumento distinto a los usados. Fue una mañana amarga para todos. Les dije, ya casi al final, que de algo estaba seguro: los padres buscarían el modo de poderles comprar los juguetes a sus hijos, regateándose los a los costos de lo más urgente, pero cuidado y no estuviéramos hipotecando los sueños de los niños. Pocos días después y hasta hoy, nunca más esa tienda ha tenido juguetes en sus vidrieras.

ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 9 DE ABRIL DE 2012 A LAS 14:24



0



0